

ORDENANZAS RELACIONADAS 1033, 1456 Y 1464
AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

. REF.EXP.Nº 3406/96

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA Nº 1251/96 =

ARTICULO 1º: Convalídase el Contrato de Arrendamiento de un grupo electrógeno "marca Lanati de 56 KW (actualmente en poder de la Municipalidad por arrendamiento anterior) entre el Ente Provincial Regulador Energético (EPRE) y la Municipalidad de Bolívar, cuya finalidad es el destinarlo exclusivamente a prestar servicio eléctrico en la Localidad de Paula (Partido de Bolívar).

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1996

FIRMADO:

HUGO GOÑI (PRESIDENTE) - MARTA E. OLIVERA (SECRETARIA)

ES COPIA



MARTA E. OLIVERA
Secretaria H. C. D.
BOLIVAR